

**HOJA RESUMEN DEL REPORTE DE AVANCE**

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	Asignación de recurso numérico	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:</b>	dic-15
<b>DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA:</b>	Unificar y simplificar el procedimiento de asignación de recurso numérico.	<b>IMPACTO ESPERADO:</b>	Mayor eficiencia y celeridad en la asignación del recurso numérico a operadores de redes y proveedores de servicios
<b>ENTIDAD A CARGO:</b>	Dirección General de Mercados	<b>PERSONA CONTACTO:</b>	Adrián Mazón
<b>FECHA DEL REPORTE:</b>	10 de marzo del 2015	<b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b>	33%
<b>RESULTADO ESPERADO PARA ESTA FECHA</b>		<b>LOGROS OBTENIDOS A LA FECHA</b>	
Unificación del procedimiento		Se cuenta con una propuesta de documento en el cual se unifica el procedimiento. Una vez que se efectúe la simplificación de los requisitos, se presentará la propuesta integral al Consejo de la Sutel para su aprobación y posterior publicación.	
<b>¿EXISTEN ALERTAS QUE REQUIERAN LA COLABORACIÓN DEL MEIC O DEL CONSEJO PRESIDENCIAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN?</b>	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	¿CUÁL (ES)? _____	
<b>¿SE ADJUNTAN DOCUMENTOS SOPORTE?</b>	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	¿CUÁL (ES)? _____	
<b>¿CUÁL ES EL RESULTADO ESPERADO PARA DENTRO DE UN MES?</b>			
Avanzar en la labor de análisis de los requisitos para la asignación de recurso numérico.			
<b>NOTA:</b> Se debe adjuntar el "Planificador del proyecto " donde se demuestra el avance de las actividades y por ende el porcentaje de avance general de la reforma.			